



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA RESOLUCIÓN ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGO

La empresa MCR INFO ELECTRONIC SL, con NIF B82766452, ha realizado una solicitud de fecha 06/05/2025, con número de expediente GC_2/2023_170/2025, en la que se propone la modificación de los productos adjudicados en el acuerdo marco 02/2023 - SUMINISTRO DE ORDENADORES DE SOBREMESA, ORDENADORES PORTÁTILES, MONITORES Y OTRAS SOLUCIONES DE PUESTO DE TRABAJO, indicados más abajo.

Conforme lo establecido en los artículos 203 y 222 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas del acuerdo marco, recabados los informes necesarios para resolver, de conformidad con el ordenamiento jurídico, esta Dirección General **RESUELVE**:

1. APROBAR la sustitución del artículo:

ARTÍCULO QUE SE SUSTITUYE		
CLAVE-REF	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CSV : AUNA-0579-9f27-ab32-d7d0-6a76-35dd-da15-9e89 | FECHA : 26/05/2025

EXPEDIENTE : GC_2/2023_170/2025 | URL validación :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 26/05/2025
10:57 | NOTAS : F



2.09.01.00.0008	<p>Producto ofertado 090100: Monitor 27", Marca del producto: SAMSUNG, Modelo del producto: LF27T45FZU, Código del producto: T45F27, Precio ofertado: 103,50, Plazo de garantía básica del producto, en años: 3,0, Fabricante del producto: SAMSUNG, Año de lanzamiento: 2021, Normas de fabricación/ensayos: TCO Certified (9.0), EPEAT Silver, Energy Label., Certificaciones y ensayos: Empresa independiente, Marcado CE: Sí, Letra etiquetado energético según normativa UE: D, Consumo eléctrico típico monitor: 17,00, Cumple criterios energéticos Energy Star: Sí, Etiqueta ecológica TCO: Sí, Etiqueta ecológica EPEAT: Sí, Etiqueta ecológica Blue Angel: No, URL desde la que se accede a la ficha técnica del producto: https://www.samsung.com/es/monitors/business/t45f-27-inch-ips-fhd-1080p-lf27t452fqrxe/, Tecnología del panel: IPS, Clase del panel píxeles defectuosos según norma ISO 9241-307: Clase 1, Tamaño de la diagonal visible de la pantalla en pulgadas: 27,00, Pantalla panorámica: Sí, Relación de aspecto: 16:9, Resolución óptima horizontal en píxeles: 1920, Resolución óptima vertical en píxeles: 1080, Tiempo de respuesta en milisegundos: 5, Tamaño del punto (pixel) en milímetros: 0,311, Ángulo de visualización horizontal de extremo a extremo en grados: 178, Ángulo de visualización vertical de extremo a extremo en grados: 178, Luminancia máxima (cd/m2): 250, Millones de colores: 16,70, Relación de contraste estático (X:1): 1000, Relación de contraste dinámico (X:1): 1000000, Número de entradas de señal de vídeo analógicas: 0, Tipo de entradas de señal de vídeo analógicas: , Número de entradas de señal de vídeo digitales: 3, Tipo de entradas de señal de vídeo digitales: 2 HDMI (V1.4) Y 1 DISPLAY PORT (V1.2), Número de cables de entrada de señal de vídeo incluidos: 1, Tipo de cables de entrada de señal de vídeo incluidos: CABLE HDMI, Número de puertos USB totales: 2, Nº de puertos USB Tipo C: 0, Incluye cámara Web integrada: No, Incluye altavoces integrados: Sí, Soporte del monitor: Sí, Variación de altura (mm): 130, Ángulo de inclinación vertical en grados: 25, Giro vertical en grados: 90, Giro horizontal en grados: 90, Compatibilidad VESA: Sí, Cable de alimentación eléctrica: Sí, Altura máxima del conjunto en milímetros: 520, Anchura máxima del conjunto en milímetros: 612, Profundidad máxima del conjunto en milímetros: 224, Peso del equipo en kilogramos: 6,20, Otros datos de interés: ,</p>	103,50
-----------------	---	--------

CSV : AUNA-0579-9f27-ab32-d7d0-6a76-35dd-da15-9e89 | FECHA : 26/05/2025

EXPEDIENTE : GC_2/2023_170/2025 | URL validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 26/05/2025 10:57 | NOTAS : F



ARTÍCULO POR EL QUE SE SUSTITUYE		
CLAVE-REF	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CSV : AUNA-0579-9f27-ab32-d7d0-6a76-35dd-da15-9e89 | FECHA : 26/05/2025

EXPEDIENTE : GC_2/2023_170/2025 | URL validación :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 26/05/2025
10:57 | NOTAS : F**



2.09.01.00.0008	<p>Producto ofertado 090100: Monitor 27", Marca del producto: SAMSUNG, Modelo del producto: (LS)27D406GAU, Código del producto: S40GD-27D406GAU, Precio ofertado: 96,60, Plazo de garantía básica del producto, en años: 3,0, Fabricante del producto: SAMSUNG, Año de lanzamiento: 2024, Normas de fabricación/ensayos: TCO Certified (9.0), EPEAT Silver, Energy Label., Certificaciones y ensayos: Empresa independiente, Marcado CE: Sí, Letra etiquetado energético según normativa UE: C, Consumo eléctrico típico monitor: 14,00, Cumple criterios energéticos Energy Star: Sí, Etiqueta ecológica TCO: Sí, Etiqueta ecológica EPEAT: Sí, Etiqueta ecológica Blue Angel: No, URL desde la que se accede a la ficha técnica del producto: https://www.samsung.com/es/business/monitors/full-hd-1080p/essential-monitor-s4-s40gd-27-inch-fhd-ips-100hz-ls27d406gauxen/, Tecnología del panel: IPS, Clase del panel píxeles defectuosos según norma ISO 9241-307: Clase 1, Tamaño de la diagonal visible de la pantalla en pulgadas: 27,00, Pantalla panorámica: Sí, Relación de aspecto: 16:9, Resolución óptima horizontal en píxeles: 1920, Resolución óptima vertical en píxeles: 1080, Tiempo de respuesta en milisegundos: 5, Tamaño del punto (pixel) en milímetros: 0,311, Ángulo de visualización horizontal de extremo a extremo en grados: 178, Ángulo de visualización vertical de extremo a extremo en grados: 178, Luminancia máxima (cd/m2): 250, Millones de colores: 16,70, Relación de contraste estático (X:1): 1000, Relación de contraste dinámico (X:1): 1000000, Número de entradas de señal de vídeo analógicas: 0, Tipo de entradas de señal de vídeo analógicas: , Número de entradas de señal de vídeo digitales: 3, Tipo de entradas de señal de vídeo digitales: 2 HDMI(V1.4) Y 1 DISPLAY PORT(V1.2), Número de cables de entrada de señal de vídeo incluidos: 1, Tipo de cables de entrada de señal de vídeo incluidos: CABLE HDMI, Número de puertos USB totales: 2, Nº de puertos USB Tipo C: 0, Incluye cámara Web integrada: No, Incluye altavoces integrados: Sí, Soporte del monitor: Sí, Variación de altura (mm): 105, Ángulo de inclinación vertical en grados: 25, Giro vertical en grados: 90, Giro horizontal en grados: 90, Compatibilidad VESA: Sí, Cable de alimentación eléctrica: Sí, Altura máxima del conjunto en milímetros: 538, Anchura máxima del conjunto en milímetros: 612, Profundidad máxima del conjunto en milímetros: 219, Peso del equipo en kilogramos: 4,5, Otros datos de interés: ,</p>	96,60
-----------------	---	-------

CSV : AUNA-0579-9f27-ab32-d7d0-6a76-35dd-da15-9e89 | FECHA : 26/05/2025

EXPEDIENTE : GC_2/2023_170/2025 | URL validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 26/05/2025 10:57 | NOTAS : F



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa (art. 191.4 LCSP), cabe interponer potestativamente recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la LCSP que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se reciba esta notificación, o directamente, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses contados igualmente desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción ContenciosoAdministrativa.

CSV : AUNA-0579-9f27-ab32-d7d0-6a76-35dd-da15-9e89 | FECHA : 26/05/2025

EXPEDIENTE : GC_2/2023_170/2025 | URL validación :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 26/05/2025
10:57 | NOTAS : F**